



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-11, ADQUISICIÓN DE BARREDORAS Y CAMIONES CISTERNAS, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE** horas del día **TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2011**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el anexo "A", para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **GMA-017-11**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BÉLTRAN**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de Presidente Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; el **LIC. EFRÉN DE JESÚS PÉREZ ROMO**, en su calidad de Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo, la **LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES**, Suplente de la Contralora Municipal, el **LIC. JOSÉ ANTONIO VALADEZ ACOSTA**, representante del área requisitante, Secretaría de Servicios Públicos, **LIC. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, en su calidad de suplente del IMPLAN. El Secretario Ejecutivo hace constar que existe quórum legal para la celebración de ésta Junta de Aclaraciones y que se encuentran también presentes, el Ciudadano **CARLOS LEMUS MÉNDEZ**, en representación del licitante **EURO CENTRO CAMIONERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000040902** y número de credencial **032814455856**, expedido por el Instituto Federal Electoral; el Ciudadano **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ POMAR**, Representante legal del licitante **DOFESA BARRIDO MECANIZADO, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000089470507** y número de credencial **2968072894259**, expedido por el Instituto Federal Electoral; el Ciudadano **ERIC MADRID RODRÍGUEZ**, en representación del licitante **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0415100126176** y número de credencial **1302099581020**, expedido por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-11 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto a la fecha señalada para la junta de aclaraciones, se deberá considerar la publicada en la convocatoria en el periódico y el punto 13 de las bases, la cual será el día 30 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en la calle Antonio Acevedo # 114 colonia centro.

SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a la fecha de entrega, comenzará a contar a partir del día siguiente del fallo de adjudicación de la presente licitación.

TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a la partida 4 se deberá ofertar y entregar el tanque con válvula by pass a la salida de la manguera.

CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a las partidas de la 1 a la 3 se deberá ofertar y entregar el radio móvil digital marca Motorola modelo DGM4100 o **SIMILAR**, programado e instalado en cada unidad, de acuerdo con la frecuencia de la Dirección de Limpia y Aseo Pública de la Secretaría de Servicios Públicos.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



La Ciudad de Todos y Todos



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-11, ADQUISICIÓN DE BARREDORAS Y CAMIONES CISTERNAS, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

QUINTA: La Convocante aclara que con respecto a las partidas de la 1 a la 4 se deberá ofertar y entregar en año 2011 por lo menos.

SEXTA: La Convocante aclara que con respecto a las partidas 2 y 4, los chasis ofertados deberán cumplir con la norma NOM-044 o el equivalente a la EPA 04, debiendo presentar copia simple del cumplimiento de dicha norma.

SÉPTIMA: La Convocante aclara que con respecto al punto 9.2 de las bases, **no será necesario** presentar poder notarial para hacer la entrega de los sobres que contienen las propuestas. Evidentemente quien la suscriba debe tener la personalidad suficiente para el efecto.

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número GMA-017-11, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia de éste Comité solicita al Secretario Ejecutivo entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y a la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por el participante:

A las formuladas por **EURO CENTRO CAMIONERO, S.A. DE C.V.**

1.- SIGUIENDO LA LÍNEA Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE ACTUALMENTE TIENE CASI EL 100% EL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SOLICITAMOS NOS PERMITAN PARTICIPAR CON NUESTRA UNIDAD FREIGHTLINER M2, QUE CUMPLE Y SOBREPASA TÉCNICA Y TECNOLÓGICAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: La Convocante determina que sí se podrá ofertar otra marca distinta a la solicitada, debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en bases.

2.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EXIJA CAMIONES "ÚLTIMO MODELO" YA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN COMERCIALIZANDO EN EL MERCADO UNIDADES MODELO 2012.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y a la aclaración quinta dada por la convocante.

3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR CAMIONES CON CABINA DE ALUMINIO, YA QUE ESTA REPRESENTA MENOR PESO Y MAYOR DURABILIDAD QUE LAS CONVENCIONALES DE ACERO REPERCUTIENDO DIRECTAMENTE EN MANTENIMIENTO Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases.

4.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REQUERIR CAMIONES EQUIPADOS CON TRANSMISIÓN DE 9 VELOCIDADES COMO MÍNIMO, YA QUE PARA EL PESO BRUTO VEHICULAR QUE PIDEN UNA TRANSMISIÓN DE 6 VELOCIDADES NO ES SUFICIENTE Y LES TRAERÁ MUCHOS PROBLEMAS DE MANTENIMIENTO Y MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases.

Vicof

ay

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-11, ADQUISICIÓN DE BARREDORAS Y CAMIONES CISTERNAS, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

5.-SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXIJA UNIDADES EQUIPADAS CON MOTORES QUE CUMPLAN CON LA NORMA ANTICONTANINANTE VIGENTE EN MEXICO EPA 04.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración sexta dada por la convocante.

A las formuladas por **INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARÍA MEXICANA, S.A. DE C.V.**

1.- Aceptarían cheque cruzado para garantizar el sostenimiento de propuesta

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá de estarse a las bases.

2.- Tomando en cuenta la contante variación de la variedad del peso-dólar que impactan los precios de los equipos se solicita otorgar un anticipo del 50% y que el saldo se cubra a los 8 días después de la entrega, ¿aceptarían nuestra propuesta?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá de estarse a las bases.

3.- Partida 4 pipa.- la pipa deberá llevar andem lateral a todo lo largo o solamente requerrán la salpicadera?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, a todo lo largo de 7. 2 mts.

4.- partida 4.- en cuanto a la forma de fijación de la pipa al chasis cabina podemos ofertar que sea a través de soporte con una tipo dona y tornillos de 3/4"

RESPUESTA: La Convocante determina que se podrá ofertar con soporte o con ganchos.

5.- partida 4 chasis cabina.- se entiende que las especificaciones del chasis cabina son mínimas, es decir se puede proponer un chasis cabina que cumpla con dichas especificaciones mejores aun que esta fuera de diferente marca a la hino

RESPUESTA: La Convocante determina que sí se podrá ofertar otra marca distinta a la solicitada, debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en bases.

6.- Partida 1.- La tolva deberá llegar a nivel del piso?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, debe llegar a nivel de piso.

7.- Partida 1.- Será de multiniveles?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí es de multiniveles

8.- Partida 2.- El hule de la banda transportadora podrá será tipo sin fin reforzada?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, es hule reforzado sin fin.

9.- Partida 2.- La tolva será multiniveles?



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-11, ADQUISICIÓN DE BARREDORAS Y CAMIONES CISTERNAS, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

RESPUESTA: La Convocante determina que sí es de multiniveles.

10.- El equipo aliado (barredora) se instalará en un chasis cabina convencional?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité Municipal de Adquisiciones es un órgano colegiado de consulta asesoría, análisis y orientación en materia de adquisiciones y enajenaciones, en tal virtud el Secretario Ejecutivo hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto el servidor público adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos, firma para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia solicita a los demás integrantes del Comité manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El Secretario Ejecutivo de cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 40 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Secretario Ejecutivo da cuenta que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada miembro del Comité presente.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-11, ADQUISICIÓN DE BARREDORAS Y CAMIONES CISTERNAS, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

M.D. Luis Fernando Méndez Betrán.
Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Presidente
Suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones;

Lic. Efrén de Jesús Pérez Romo.
Director de Recursos Materiales
Secretario Ejecutivo del Comité;

C.P. José Luis Cuna Ballesteros.
Suplente de la Regidora de Hacienda del Municipio
Aguascalientes y vocal del comité;

C.P. Tulia Estela Carrera Reyes.
Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité;

Lic. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso
Suplente del IMPLAN y Vocal del Comité

Lic. José Antonio Valadez Acosta
Representante del Área requisitante, Secretaría de Servicios Públicos;



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO GMA-017-11, ADQUISICIÓN DE BARREDORAS Y CAMIONES
CISTERNAS, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

C.P. Martha Georgina González Esquivel.
Suplente de la Secretaría de Finanzas y Vocal del Comité;

Ciudadano Carlos Lemus Méndez
En representación del licitante Euro Centro Camionero del Centro, S.A. de C.V.,

Ciudadano Víctor López Pomar
Representante legal del licitante DOFESA Barrido Mecanizado, S.A. de C.V.,

Ciudadano Eric Madrid Rodríguez
En representación del licitante Remaques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.,